

Análisis teológico sobre las narrativas transmedia de la paz en Colombia¹

Theological Analysis of Transmedia Narratives of Peace in Colombia

[Artículo de investigación]

Ciro Javier Moncada Guzmán²
Yeimy Julieth Moreno Jiménez³
Gustavo Adolfo Mahecha Beltrán⁴
José Edwar Escobar Mejía⁵

Recepción: 25 de enero de 2025

Aprobación: 22 de febrero de 2025

Citar como:

Moncada Guzmán, C. J., Moreno Jiménez, Y. J., Mahecha Beltrán, G. A., & Escobar Mejía, J. E. (2025). Análisis teológico sobre las narrativas transmedia de la paz en Colombia. *Revista Albertus Magnus*, 16(1), 30-50. <https://doi.org/10.15332/25005413/10968>



Resumen

Desde una perspectiva teológica, es inviable reducir la definición de la paz a una conceptualización negativa como el cese de hostilidades, aspecto necesario en un contexto de violencia armada, pero no el único a buscar, pues deben tenerse en cuenta otras implicaciones históricas. En los últimos años, este problema ha cobrado mayor relevancia en orden a la propuesta de paz total del Gobierno colombiano, haciendo que la discusión se materialice con mayor fervor en diferentes plataformas de acción comunicativa. Por ello, este artículo pretende visibilizar los hallazgos de una investigación cualitativa a través de una arqueología transmedia para cumplir con el objetivo de identificar el universo narrativo configurado en la cotidianidad colombiana acerca de la definición y las

¹ Artículo de investigación derivado del programa de investigación: Narrativa desde el humanismocristiano y dominicanotomista para el favorecimiento de capacidades pedagógicas en contextos educativos de la Universidad Santo Tomás.

² Universidad Santo Tomás, Colombia. Correo electrónico: cjm2321@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0796-9546>

³ Universidad Santo Tomás, Colombia. Correo electrónico: yeimy.moreno@usta.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2011-2072>

⁴ Universidad Santo Tomás, Colombia. Correo electrónico: gustavo.mahecha@unad.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6816-8510>

⁵ Universidad Santo Tomás, Colombia. Correo electrónico: joseescobar@usta.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7251-0718>

implicaciones de la paz. Dicho propósito fue abordado a partir del rastreo de los diversos relatos transmediáticos desplegados en TV, radio, prensa, academia, cuerpos normativos, discursos políticos, predicaciones y redes sociales. Al final, los resultados de la recabación de la información y su posterior análisis permitieron concluir la necesidad de una mirada holística que interpele a la teología respecto al problema de la paz, la reconciliación, y los problemas estructurales de corrupción, racismo y colonialidad.

Palabras clave: paz, narrativas transmedia, arqueología transmedia, conflicto armado, teología.

Abstract

From a theological perspective, reducing the definition of peace to a negative conceptualization—such as the mere cessation of hostilities—is inadequate. While this is a necessary aspect in contexts of armed violence, it is not the only goal to be pursued, as broader historical implications must also be considered. In recent years, this issue has gained prominence with the government's Paz Total initiative, intensifying discussions across various communicative platforms. This article presents the findings of a qualitative study employing transmedia archaeology to identify the narrative universe shaping Colombian perceptions of peace. The research traces transmedia narratives found in television, radio, press, academia, legal frameworks, political discourse, sermons, and social media. Ultimately, the analysis highlights the need for a holistic approach that challenges theology to engage with issues of peace, reconciliation, and the structural problems of corruption, racism, and coloniality.

Keywords: peace, transmedia narratives, transmedia archaeology, armed conflict, theology.

Introducción

La palabra *paz* aparece en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991 como el último bien de una lista de ocho que debe garantizar el Estado para sus habitantes en la cotidianidad: “La vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz” (Preámbulo). Luego de ello, se repite en 131 oportunidades más insistiendo que es un derecho, así como también un deber, asociándolo en su mayoría a los tratados de cese de hostilidades y concentrando al final su mayor atención en descripciones acerca de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), añadidos recientes a la Constitución luego de la firma de los Acuerdos de La Habana en 2016. De ahí que un relato que se ha configurado como tradicional e importante es hablar de la paz “continua y duradera”, siendo común una comprensión donde ella se refiere, sobre todo, a la ausencia de conflicto armado.

La concienciación de esta definición de la paz en términos negativos, como ausencia de un conflicto armado, permite el puente de conexión entre el lector y este texto, pues, aunque parezca que abordar este problema sea una tarea básica e inútil, es un proceso más complejo en orden a la cantidad de prejuicios interiorizados sobre la violencia en Colombia. Ello cobra mayor importancia cuando se plantea este problema en un contexto teológico urgido de superar

lugares comunes para implantarse mejor en una búsqueda constante por la construcción del Reino de Dios (Ellacuría, 1984). De ahí que este escrito pretende ser un llamado a superar dichas predisposiciones e ir más al fondo de las necesidades de los creyentes y sus territorios interpelados por la violencia y las injusticias estructurales (Santamaría, 2018).

Esto no es una tarea cuya última finalidad sea despertar la curiosidad con movimientos teóricos y metodológicos de un orden riguroso, sino invitar a los creyentes a asumir un compromiso eclesial por la vivencia del perdón, la reconciliación y la justicia gracias a la plenitud de la paz encontrada en Cristo (Ratzinger, 2007). Es así como ello lleva al equipo investigador a ser consciente de que el alcance del desarrollo de unos caminos de solución es más complejo que la mera identificación documental, pues el cultivo de la paz exige de una disposición a favor de los constructos de verdad, reparación y desarrollo humano.

Ahora bien, la definición negativa de la paz es solo una de las narrativas que se ha fortalecido durante las últimas décadas, haciéndose necesario contemplar otros tipos de relatos que amplían el panorama, hasta el punto de poder visibilizar variadas lecturas de la realidad en relación con la dinámica humana, social, ética, espiritual y política de la paz en Colombia: por ejemplo, que existe una narrativa transmediática acerca de la paz, su concepto, sus elementos característicos y sus implicaciones. De ahí que el objetivo planteado para este artículo sea identificar el universo narrativo configurado en la cotidianidad colombiana acerca de la definición y las implicaciones de la paz total propuestos por el Gobierno del Pacto Histórico, con la intención de construir un escenario de aporte a la reflexión de dicho problema desde las contribuciones de algunas áreas de la teología.

Las narrativas pueden observarse en la construcción tanto de la ficción como de la historia, ambas fundamentadas en la experiencia. Es importante explorar si existe una estructura en la experiencia capaz de unificar los relatos históricos y de ficción (Ricoeur, 1995a). Según Ricoeur, comprendemos mejor las vidas humanas cuando las interpretamos a través de las historias que las personas cuentan sobre sí mismas. Estas historias de vida se vuelven más inteligibles cuando se aplican modelos narrativos provenientes tanto de la historia como de la ficción, incluyendo las narrativas transmedia. Por ello, la comprensión de uno mismo es una interpretación, y esta interpretación encuentra en la narración una mediación privilegiada. Esta mediación narrativa utiliza elementos históricos y ficticios, haciendo que la historia de una vida se convierta en una integración narrativa, enriquecida por los diversos ámbitos y plataformas transmedia.

Por lo anterior, es necesario definir, en primer lugar, qué se está entendiendo por narrativas transmedia, para luego indagar por el universo narrativo que se ha construido en Colombia acerca de la paz, y que así puedan discutirse unas conclusiones de forma prospectiva en el marco de criterios de emancipación transversalizados por una perspectiva teológica. Estos apartados están precedidos por el planteamiento de un sistema metodológico asumido por el

equipo de investigación con la intención de mostrar al lector la rigurosidad científica con que se asume el escrito.

Sistema metodológico

En este estudio se adopta un paradigma cualitativo de la investigación que se concentra en la reflexión de la intersubjetividad humana como objeto de análisis e interpretación (Vasilachis, 2006) en prospectiva de la búsqueda de representaciones sociales asociadas al problema de investigación (Quintero y Ortiz, 2020). A su vez, la hermenéutica teológica se aplica como marco epistemológico, permitiendo una comprensión profunda del discurso desde tres perspectivas: la intención del autor, la recepción de la audiencia y las implicaciones socioculturales del contexto (Ricoeur, 1995a).

El método empleado puede clasificarse en la categoría de métodos narrativos o biográficos, ya que se buscó explorar la experiencia de un acontecimiento problematizado desde su perspectiva histórica y contextual (Nieto-Bravo y Pérez-Vargas, 2022). Sin embargo, se ha optado por el enfoque de arqueología transmedia, ya que las narrativas transmediáticas van más allá de lo que se cuenta en las franquicias de ficción, pues están presentes en la vida cotidiana de las personas (Tamayo, Freeman y Morales, 2018). Dicho presupuesto permite asociar esta entrada metodológica a la dinámica acontecida en el proyecto de investigación desarrollado. Es posible concebir, así, que la narrativa transmedia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, impactando la cotidianidad humana a través de espacios de significación, apropiación y expansión de los relatos de los sujetos (Scolari, Bertetti y Freeman, 2014).

La materialización de este método se dio a través de diversos pasos relacionados a continuación: en primer lugar, el punto de partida es la construcción del problema, donde el equipo investigador demarcó un tema general (X: paz total) delimitado por dos categorías teóricas (C₁: paz; C₂: conflicto armado) que se evidenciaban como desplegadas en el universo narrativo abordado (U: violencia histórica en Colombia). Posterior a ello, se identificaron las plataformas (P₁, P₂, P₃, ... P₇) donde las categorías (C₁, C₂) se habían mostrado en formato de Canon o de Fandom. Esto hace posible clasificar los ejes diegéticos y paratextuales de los relatos (R₁, R₂, R₃, R_n...) (Corona, 2017). Una vez se cuente con los datos recabados desde esta concienciación transmedia, se procede a la sistematización de la información y a la dinámica metainferencial.

Así, la arqueología transmedia no debe concebirse como una simple presentación secuencial de la suma de relatos y sucesos individuales (R₁, R₂, R₃, R_n...), sino que exige la búsqueda por la interrelacionalidad y las implicaciones prácticas de estos en el marco del universo narrativo (U). Esta entrada metodológica permitió al equipo investigador rastrear las diversas concepciones representaciones sociales e implicaciones que se dan a partir de la

interacción entre C₁/C₂ y P₁/P₂/P₃/P_n a la hora de indagar por las variaciones de los relatos R₁, R₂, R₃, R_n propuestos y expandidos en U.

En orden a esta comprensión epistemológica y metodológica, se diseñaron diversas matrices de sistematización para la información que permiten organizar y conferir sentido a los datos. En primer lugar, se buscó el índice de pertenencia al universo narrativo ($\in U$) y de exclusión ($\notin U$) para delimitar los relatos (R₁, R₂, R₃, R_n...). El arco de tiempo para la recabación de los datos es variado en orden a la dinámica propia de cada plataforma (P₁, P₂, P₃, P_n)⁶. El cuidado de la ética de la investigación en el trabajo de campo se dio a partir de la preocupación por los derechos de autor de cada fuente consultada, ya que, por la naturaleza misma del método (arqueología transmedia), la dinámica propuesta y las plataformas abordadas, no se necesitó la firma de consentimientos y/o asentimientos, pues se dio uso únicamente a información de carácter público y/o que contaba con licencia Creative Commons (CC).

Por último, la técnica asumida para el análisis de la información fue el análisis de contenido. Esto fue posible gracias al uso de matrices para la triangulación orientadas a la búsqueda de representaciones sociales de la paz total (X) desplegadas en las categorías: C₁ (paz) y C₂ (conflicto armado). Las plataformas elegidas para esta arqueología transmedia fueron la política pública (P₁), las publicaciones científicas (P₂), la TV (P₃), la prensa (P₄), la radio (P₅), las redes sociales (P₆) y las caricaturas (P₇).

Aproximación teórica a las narrativas transmedia

Hablar de narrativas transmedia es posible gracias a dos circunstancias: primero, el giro narrativo en el contexto de la discusión filosófica y, segundo, la irrupción de la cultura digital en la cotidianidad humana (Moncada y Pérez, 2023). En cuanto al primero, hace alusión a las perspectivas epistemológicas de la filosofía de mediados y finales del siglo pasado, donde se pone el énfasis en el papel del lenguaje narrativo respecto a la construcción del saber y la búsqueda de la comprensión del mundo y la realidad, por lo cual lo subjetivo ya no es reducido al mundo de las opiniones, sino a la reconstrucción existencial materializada del mundo de la vida del sujeto desde su propia vivencia (Nieto-Bravo y Pérez-Vargas, 2022).

En esa misma línea de las vivencias del sujeto, Ricoeur (1995a) propone la importancia de las narrativas como un componente esencial de la experiencia humana. Según Ricoeur (1995b), la narrativa no solo organiza los eventos y acciones en una secuencia coherente, sino

⁶ Este aspecto temporal se aclara más adelante en el apartado de la exposición de los resultados titulado "Discusión de resultados: el canon y el fandom de la Paz Total en Colombia", pues para cada plataforma se debió concebir un arco de tiempo diferente en orden a la cantidad de relatos, la información relacionada, la posibilidad de acceso a ella, y su relevancia para la investigación.

que también proporciona un escenario para la comprensión del ser y el tiempo. En *Tiempo y narración*, argumenta que “el tiempo se hace humano en la medida en que se articula de manera narrativa” (Ricoeur, 1995a, p. 52). Esta afirmación subraya la idea de que la narrativa es un medio a través del cual los seres humanos pueden interpretar y darle sentido a la temporalidad de sus vidas.

Además, Ricoeur (1995a) plantea que las narrativas tienen una función configurativa, es decir, que las historias configuran y reconfiguran la identidad del individuo a lo largo del tiempo. En su análisis, la identidad narrativa es muy importante, ya que permite a las personas mantener una coherencia en su sentido de sí mismas a pesar de los cambios y transformaciones que experimentan. Como señala en *Sí mismo como otro*, “la identidad personal, lejos de ser una entidad fija, es el resultado de una síntesis narrativa que integra los diversos eventos y episodios de la vida” (Ricoeur, 1990b, p. 140). Esto implica que la narrativa no solo relata la experiencia, sino que la moldea activamente, contribuyendo a la construcción de la identidad personal y colectiva.

En el contexto de las narrativas transmedia, el pensamiento de Ricoeur (1995b) abre los horizontes de comprensión de la interacción mundo, persona y tecnología. La transmedialidad, que implica la dispersión de una historia a través de múltiples plataformas y medios, puede ser vista como una extensión de la capacidad configurativa de la narración. Cada medio añade capas y dimensiones a la historia, permitiendo una exploración más profunda y multifacética de los personajes y los eventos. Esta multiplicidad de relatos y formatos puede resonar con la idea de Ricoeur de la identidad narrativa, ya que permite a los individuos explorar y reconfigurar su comprensión de la historia y de sí mismos en un entorno dinámico y en constante evolución.

Por otro lado, es importante considerar la dimensión ética que propone Ricoeur en la narratividad, sugiriendo que contar historias y comprender las historias de otros es fundamental para la formación de una comunidad ética. En *Sí mismo como otro*, señala que “la capacidad de narrar y ser narrado por otros es esencial para la justicia y el reconocimiento mutuo” (Ricoeur, 1995a, p. 195). En este sentido, las narrativas transmedia tienen el potencial de fomentar una mayor empatía y comprensión entre diversas audiencias, al ofrecer múltiples perspectivas y voces dentro de una narrativa coherente.

De manera similar, Moreno *et al.* (2024) subrayan la importancia de comprender el contenido ético en las tecnologías, considerándolas como una fortaleza crucial para la construcción de narrativas, especialmente a partir del giro empírico en el contexto contemporáneo. En el ámbito de las narrativas transmedia, la discusión central debe enfocarse en la descripción de realidades, adoptando un enfoque fenomenológico tal como lo propone Merleau-Ponty (1975). Es fundamental narrar las prácticas dentro de contextos específicos, abordando los principales problemas tecnológicos que se manifiestan en la vida cotidiana. Este enfoque es aún más crucial cuando estas prácticas están enmarcadas en contextos de paz, donde

los verdaderos agentes de cambio no son los recursos tecnológicos en sí mismos, sino las comunidades vivas que nutren la esperanza a través de las narrativas emergentes en diversas plataformas. La capacidad de estas comunidades para construir y compartir historias se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la paz y la comprensión mutua, demostrando que las narrativas transmedia pueden ser un vehículo esencial para el cambio social y la cohesión comunitaria.

Por lo anterior, hay que afirmar que las narrativas se construyen a partir de las experiencias de lo individual no excluye la vida social del sujeto, pues en la reflexión comunitaria de los relatos, esas vivencias tienen que leerse desde los entrelazados relacionales de las intersubjetividades (Moreno *et al.*, 2024). Es así que los universos narrativos permiten contemplar el tipo de extensión del mundo en el que se hace posible la encarnación de las cosas con el ser humano. La forma de percibir el mundo de la vida está mediada por la narratividad y por la percepción fenomenológica de los sujetos (Merleau-Ponty, 1975) y esto es fundamental para superar la acción definitoria de paz desde una perspectiva negativa que es reduccionista, precisamente porque es un concepto y realidad que va mucho más allá, en cuanto contiene múltiples implicaciones en el saber, el sentir y el actuar en el marco de las actitudes y comportamientos reconciliatorios.

Respecto a lo segundo, en torno a la irrupción de la cultura digital en la cotidianidad humana, se entiende esta cultura como el conjunto tanto de tecnologías diseñadas y desarrolladas por la humanidad como también de las prácticas, las actitudes, los saberes y los valores sociales que emergieron por el auge de la *tekné* y el ciberespacio (Levy, 2004; Escobar, 2005). Allí es posible evidenciar la irrupción de un paradigma cultural que manifiesta nuevas formas de relación con la información, el conocimiento y los otros (López y Bernal, 2016). Este fenómeno ha sido posible gracias a la globalización, al acceso a la web, a la democratización de las redes sociales y la expansión de nuevas tecnologías (Moncada, Sánchez y Pérez, 2020).

En dicho escenario, es posible identificar la existencia de cierto tipo de relaciones intertextuales entre los relatos presentados en la televisión, los videojuegos, el cine y el mercado (Kinder, 1991), los cuales son posibles gracias a la convergencia de los medios mismos (Jenkins, 2008). De ahí emerge el concepto de *narrativas transmedia*, las cuales:

se desarrollan a través de múltiples plataformas mediáticas, y cada nuevo texto hace una contribución específica y valiosa a la totalidad. En la forma ideal de la narración transmediática, cada medio hace lo que se le da mejor, de suerte que una historia puede presentarse en una película y difundirse a través de la televisión, las novelas y los cómics; su mundo puede explorarse en videojuegos o experimentarse en un parque de atracciones. Cada entrada a la franquicia ha de ser independiente, de forma que no sea preciso haber visto la película para disfrutar con el videojuego y viceversa. (Jenkins, 2008, p. 97)

De esta forma, las narrativas transmedia articulan de forma multidisciplinaria a las industrias y a los consumidores (Scolari, Bertetti y Freeman, 2014). Sin embargo, esto no

significa que se hable de ellas solo en el mundo de la ciencia ficción y la fantasía, pues se pueden identificar en diversos sectores como la educación, la política, la producción documental y el periodismo (Solano, García y Ortiz, 2018). Es posible así hallarlas en relatos de expansión de historias, complementación de datos, reproposición interpretativa, transmutación de la información, generación de debate, síntesis de la historia, repetición de los hechos, imitación de los sujetos involucrados, referenciación de fuentes y búsqueda de inconsistencias (Zorrilla, 2019) en las narrativas socializadas sobre el concepto de la paz en Colombia.

Entre los medios que aportan a este ejercicio transmediático podrían mencionarse los canales de televisión, la prensa impresa, la prensa digital, los documentos de política pública, la producción académica, exposiciones artísticas, archivos fotográficos, el voz a voz coloquial que se manifiesta también en los reenviados a través de distintas redes, los informes de la JEP, los discursos de los líderes de partidos políticos, las caricaturas, las redes sociales, la producción auditiva donde sobresalen los pódfcast, y los mismos lugares de conflicto, medios que aportan a este universo narrativo a través de la presentación de una historia principal (la macro-historia), así como también de historias paralelas, previas, póstumas y periféricas (Atarama-Rojas y Menacho-Girón, 2018). Con ellos se cumplen los elementos dados para categorizar este hecho como una narrativa transmedia: la apropiación fenomenológica de la narratividad, la expansión acelerada gracias a la cultura digital, y la mediación de diversas plataformas digitales, análogas y experienciales.

Discusión de resultados: el canon y el fandom de la paz total en Colombia

A continuación, se abordan algunos de los relatos que permiten reflexionar interdisciplinariamente acerca de la construcción del concepto, experiencia y realidad de la paz desde la narratividad transmediática vivida por el pueblo colombiano. En orden a la complejidad de los hechos, la cantidad de información, la diversidad de los medios y la extensión histórica (un arco de tiempo de más de 50 años), solo se presentarán algunas de las narrativas para su posterior análisis teológico. En primer lugar, los postulados desde la política pública (P_1), en segundo lugar, las voces de los académicos (P_2), en tercer lugar, las interacciones de algunos de los medios de comunicación de mayor impacto en televisión e internet (P_3 , P_4 y P_5) y, por último, revisar algunas de las tendencias en redes sociales y caricaturas (P_6 y P_7).

Respecto a P_1 , la política pública está enmarcada por los postulados de la Constitución Política de Colombia (1991), que, como ya se indicó al inicio de este escrito, usa en muchas ocasiones la palabra *paz*, pero no la define como tal, esto teniendo en cuenta la versión más

actual publicada en el portal oficial “Función Pública”,⁷ donde están presentes todas las modificaciones hechas por actos legislativos desde su publicación en 1991 hasta la actualidad, así como también todos los artículos transitorios. Sin embargo, deja en el ambiente que se sobreentiende su significado y la relación conceptual está dada a partir de la ausencia del conflicto armado. Se asocia comúnmente a los tratados de paz con enemigos del gobierno, y a las formas de ejercer los impuestos, los derechos, los deberes y la justicia en los llamados tiempos de paz. Al final, la mayor asociación está dada con el eslogan “paz estable y duradera”, propio de los acuerdos de La Habana.

Junto a la Constitución, es necesario revisar la narrativa iniciada en la Ley 418 de 1997, la cual da continuidad a una comprensión negativa de la paz, esto es, su definición dada desde la ausencia del conflicto armado. Por lo cual la insistencia continua es la preocupación por los tratados de paz, los gabinetes, la justicia transicional y todo un aparataje de burocracia para permitir mesas de negociación, así como el cumplimiento de los acuerdos. Esta ley tendrá una prórroga a su vigencia originaria dada desde la Ley 548 de 1999, quedándose esta última en un mero trámite de extensión de vida útil sin siquiera mencionar la palabra *paz* en su contenido.

La Ley 782 de 2002 continúa con prórrogas, pero, a diferencia de su predecesora (Ley 548), esta al menos sí habla del término *paz*, asociándolo a conceptos como *reconciliación* y *convivencia*. Eso sí, es una continuidad al macrorrelato de la paz en función del cese del conflicto con los grupos armados al margen de la ley a través del diálogo y las negociaciones. Esta ley también tendrá que ser prorrogada, acción que se efectuará gracias a la Ley 1106 de 2006, que aun cuando no menciona la palabra *paz*, sí extiende la vida útil de su predecesora a la vez que dicta otras disposiciones por inexequibilidades dictadas por la jurisprudencia, así como otros temas burocráticos. Acción repetida por la Ley 1421 de 2010, que solo añade unos cuantos artículos de la nueva legislación ocurrida entre su predecesora y la fecha de su publicación.

La Ley 1738 de 2014 es muy similar a esta dinámica que se ha narrado, en cuanto extiende la vida útil del articulado de las leyes predecesoras sin siquiera mencionar la palabra *paz*. Solo amplía y corrige aspectos sobre el servicio militar, el indulto, la caducidad, la expropiación, entre otros conceptos asociados a las negociaciones. Tras el tratado de La Habana, la Ley 1941 de 2018 añade términos propios desde lo pactado, como los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), los programas especiales para la paz, zonas veredales transitorias, la JEP, la conflictividad social, entre otras; pero siempre desde la misma perspectiva de paz como oportunidad para el cese del conflicto armado con las estructuras armadas del país.

⁷ En la versión del portal Función Pública aparece en 132 ocasiones la palabra *paz*, teniendo en cuenta que 31 de ellas son del cuerpo central de la Constitución (380 artículos), y el resto hacen parte del articulado transitorio, donde se evidencia el gran apartado de la Jurisprudencia Especial para la Paz donde aparece la insistencia de “paz estable y duradera”, propia de los acuerdos pactados en La Habana con la guerrilla de las FARC en 2016.

Una transformación significativa en la narrativa de la política pública está dada desde el proyecto de la paz total del Pacto Histórico en la Ley 2272 de 2022, donde parte del presupuesto que la paz:

Será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia; incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. (Art. 2. Lit. B)

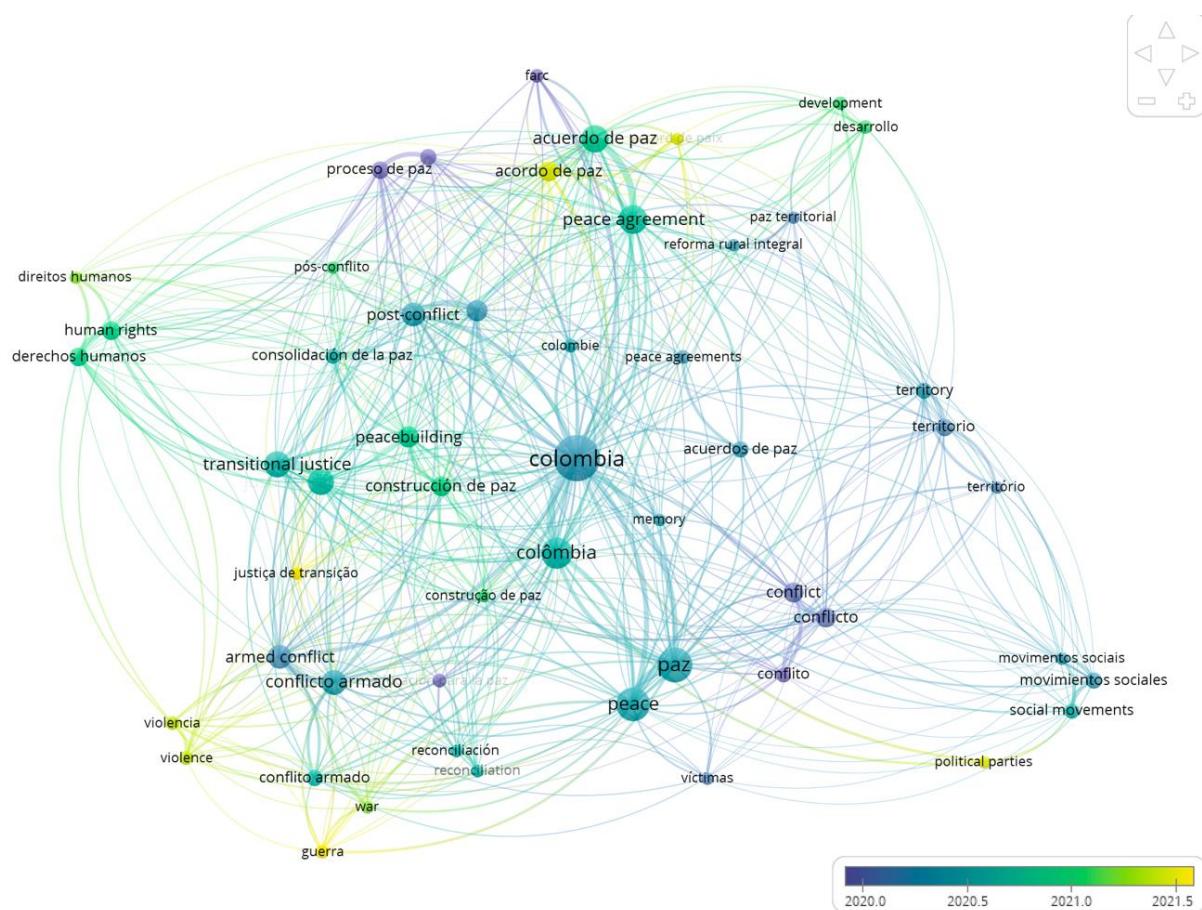
A diferencia de sus predecesoras, parte por presentar un breve marco conceptual, respondiendo a qué entenderá por *paz total* y *seguridad humana*, categoría clave para este nuevo marco legal sobre la paz en Colombia. En cuanto a la seguridad humana, la entiende como la obligación que tiene el Estado de proteger a las personas, la naturaleza y a los seres sintientes en general desde una perspectiva de libertad y realización humana. Dicha tarea solo es posible a través de políticas públicas sobre lo social, el medioambiente, la economía, la cultura y una fuerza pública pensada para la supervivencia, los medios de la vida y la dignidad (art. 2, lit. A.).

De esta forma, la comprensión de la política pública sobre la paz ya no se define negativamente (ausencia del conflicto armado), sino como la disposición para la reconciliación en un marco más amplio, ya no solo antropológico, sino biocéntrico, aspecto que posibilitará la sostenibilidad, la convivencia, el bienestar y los buenos vivires. Esta nueva narrativa evidencia la irrupción ya en el pensamiento de la política pública de la segunda mediación: los relatos elaborados desde la academia (P₂).

Tomando solo en cuenta las publicaciones sobre la paz que se han construido a partir de la contextualización en las realidades del territorio colombiano, en un arco de tiempo de cinco años (2019-2024), y solo haciendo una revisión en Scielo, se encontraron 206 artículos publicados, los cuales suman 1733 palabras clave, donde la concurrencia de 5 da un total de 53 palabras clave principales en inglés, portugués y español. Esto es representado en la figura 1, la cual fue construida con la ayuda de la plataforma VosViewer.

Figura 1

Clúster de publicaciones sobre la paz en Scielo (2019-2024)



Fuente: creación propia con apoyo de VOSViewer.

Es evidente que la figura amplía el horizonte de una paz definida de forma negativa como ausencia del conflicto armado, pues, aunque conceptos tales como violencia, conflicto armado, guerra y acuerdos de paz aparecen, ya no son el centro de la discusión. En cambio, al centro aparece Colombia, pero acompañado ahora de una preocupación por la reconciliación, los derechos humanos, la justicia transicional, los movimientos sociales, el desarrollo, la ruralidad, el territorio, la política, la memoria y las víctimas.

La transformación en la forma de comprender la paz y la ampliación epistemológica puede ser detallada en obras como las de Santiago Arboleda (2020), quien propone el concepto del *ecogenoetnocidio* para resaltar que la paz solo puede construirse desde un marco de referencia más amplio que reconozca que la violencia no solo se ha ejercido contra los seres humanos, sino que sus implicaciones son mayores. Este postulado está muy articulado con las invitaciones recientes del papa Francisco acerca del cuidado de la casa común, por ejemplo (Mena *et al.*, 2022). Leonard Botero (2018), por su parte, vincula la necesidad de reflexionar

acerca de la función de la verdad en la real búsqueda de una paz posible. Germán Valencia (2022) insiste en la necesidad de implicar múltiples actores de la sociedad civil colombiana no solo en la discusión, sino principalmente en la construcción de las garantías de una paz sostenible que implique un rediseño de las políticas públicas vigentes. Y autores como Villa-Gómez y Sarmiento-Rojas (2023) exigen la eliminación de la polarización para reconocer las fracturas históricas de la sociedad colombiana.

Otros relatos académicos articulados a esta dinámica de ampliación del marco de referencia están presentes en diversas publicaciones. Se resaltan debates sobre problemas tales como el reclamo político del multiculturalismo desde las comunidades originarias indígenas del país (Ariza y Viana, 2023), el papel de los actores religiosos en la construcción de la verdad (Botero y Rojas, 2023), la lectura teológica de las narrativas de las víctimas del conflicto armado (Buitrago *et al.*, 2023) la rearmonización con el territorio en los contextos de violencia (Jurado, Ruiz y Castaño, 2023), la escucha de las narrativas de las víctimas del conflicto armado (Martínez y Peñata, 2023), las dimensiones psicosociales que se vinculan a la memoria y al perdón de los líderes sociales víctimas de la violencia (Rico *et al.*, 2023); y los procesos que se vinculan desde una perspectiva psicosocial a la paz, el perdón, la justicia y la reconciliación (Villa-Gómez y Sarmiento-Rojas, 2023).

Ahora bien, cuando entra al escenario el tercer lugar de construcción y socialización de las narrativas transmedia sobre la paz, se percibe fácilmente la expansión del universo (U). Estamos ahora en el marco de los relatos presentados en los canales de televisión (P₃), la prensa (P₄) y la radio (P₅)⁸. Son evidentes los discursos de socialización de narrativas analíticas que intentan ser neutrales, como es el caso de la nota “La paz total es una falsa paz: ELN critica la propuesta de Petro”, publicada en el diario *El Heraldo* (Redacción País, 2022), o también de aquellos que solo pretenden describir los pormenores de la paz total (Rodríguez, 2022).

Sin embargo, son más notorios los discursos de oposición al Gobierno, pues tienen mayor incidencia en los medios de comunicación tradicionales. Se resaltan aquí principalmente los aspectos negativos de la propuesta. Diana Giraldo (2022), por ejemplo, en la revista *Semana* insiste en la impunidad como la gran falencia de la paz total, pues es un “ofertón” en el que están interesados un gran “coctel de criminales” que ven el romanticismo del presidente como ingenuidad y oportunidad para continuar con sus carreras criminales. Por ello, la conclusión para este tipo de perspectivas es que ante el narcotráfico no le queda al Estado sino el camino

⁸ Se presentan a continuación los resultados que el sistema de búsqueda de cada plataforma presentó como más relevantes en orden a la configuración de su algoritmo de búsqueda interna de información. La palabra clave buscada en cada plataforma fue la misma: “Paz Total”. La selección de medios se hizo en orden a la cobertura, tradición y reconocimiento en el contexto colombiano, por lo cual se concibe que tienen mayor incidencia informativa. El arco de tiempo lo delimitó dicho algoritmo, haciendo que se presenten artículos entre los años 2022 y 2024, periodo que coincide con el desarrollo de la presidencia de Gustavo Petro, quien trajo dicha propuesta de la paz total como bandera política.

del combate para que no sigan arrodillando al país, punto corolario que coincide con las críticas del expresidente Iván Duque (2023).

No tan lejos de esta postura está Karen Londoño (2023), quien en Blu Radio hace una expansión de algunos apartados de una alocución del gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, donde critica fuertemente la solicitud del ELN para que el Estado los financie. Con ello, se evidencian los errores en los que puede caer el proceso de la paz, así como también la falta de respeto de esta guerrilla al pueblo colombiano. Asimismo, Diego Espitia (2022) para RCN Radio, señala la extralimitación señalada por la oposición al Gobierno respecto a la ley de paz total, donde se intenta motivar a la Corte Constitucional para que la juzgue como inconstitucional. Al centro de dicha arquitectura argumentativa está el caso de la declaración de los jóvenes de la Primera Línea como gestores de paz, pues su liberación es, a su parecer, una violación a los derechos de las víctimas.

En cuanto al aspecto económico, un artículo anónimo publicado por Portafolio (2023) presenta algunos apartados de los análisis hechos por la firma Control Risks acerca de los riesgos políticos y regulatorios asociados a la paz total: el punto de partida es la incertidumbre que genera en las empresas los anuncios del Gobierno, en especial para los sectores extractivos, energéticos y de infraestructura, pues, según este análisis, el énfasis en las consultas a comunidades para proyectos extractivistas, así como la violencia territorial, acrecienta el miedo a la inversión en las zonas de conflicto. Sobre ello se pueden añadir diversas críticas como los vicios de trámite de la propuesta señalados por el grupo editorial de la revista *Semana* (2023), el impacto en la seguridad pública del país (Puentes, 2023) y lo poco prometedor del futuro de los diálogos debido a las insignificantes muestras de voluntad de los grupos armados (Castro, 2023), aspecto bastante evidente con el reciente secuestro del papá de Lucho Díaz (Torres, 2023).

En el panorama internacional podría listarse el artículo anónimo publicado en CNN Español (2022), donde se intenta presentar el concepto de *paz total* a partir de la triangulación de las intervenciones del presidente, los análisis de medios colombianos, las críticas de la oposición y las voces de algunos órganos del exterior. Se hace énfasis en el aspecto negociador con los grupos armados ilegales como el Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia, las Autodefensas Gaitanistas y de la Sierra Nevada. Para alcanzar dicho fin, se señala la propuesta de la diversidad en la representatividad, la implementación del derecho internacional humanitario, la suspensión de órdenes de captura y el servicio social para la paz. Al final, se presentan voces a favor y en contra de la propuesta. Durante el 2024, la inteligencia artificial de OpenAI, ChatGPT, resalta como relevante lo relacionado con los desafíos de la paz total ante la necesidad de resultados más concretos (Morales y Pardo, 2024) y el apoyo de la ONU (Pinzón, 2024).

Este panorama polarizado evidencia la complejidad de un proceso de reconciliación, ya que, como es sabido, muchos intereses se movilizan en este tipo de opiniones, haciéndose lejana

la posibilidad de enriquecer lo que hay y abrazando a la vez, los múltiples y válidos motivos que, casi con nostalgia, se aferran a una ilusoria paz en cuanto ausencia del conflicto armado. Al menos como se percibe en los énfasis proporcionados por este tipo de medios no se llega a brindar elementos de profundización e interiorización en el marco de la intención, recepción e implicaciones socioculturales de los contextos en el marco de una construcción de paz.

En cuarto lugar, en orden a la extensión de discusiones que se pueden evidenciar en las redes sociales (P₆), solo se presenta en este escrito el análisis de los mensajes más relevantes seleccionados por el mismo algoritmo de X, antes Twitter, bajo el criterio de búsqueda: “#paztotal” en la función de “más reciente”. El arco de tiempo tenido en cuenta es el tiempo transcurrido entre las 10:46 a. m. a 12:56 p. m., de un día aleatorio de 2024. En esta hora, se registraron 200 *tweets*, con un volumen de actividad que generó un valor económico estimado de \$2,117.60 y un total de 3,321 impresiones. Participaron 193 contribuyentes, de los cuales 37 fueron originales, produciendo 38 publicaciones originales. La mayor parte de la actividad consistió en *retweets* que corresponde al 81 %, seguidos de respuestas con un 11.5 % y publicaciones con enlaces e imágenes relativos al 5.5 %.

El análisis de los aspectos sentimentales y pasionales reflejan las percepciones de los usuarios sobre las publicaciones del hashtag #paztotal. Se clasificaron los *tweets* en positivo, negativo y neutral. Se evidenció una predominancia de contenido neutral, con un 61 % de los tweets en esta categoría. Los tweets negativos representaron el 36 %, mientras que solo el 2 % fueron positivos. Esto indica una percepción indiferente, a la vez que cautelosa de los usuarios sobre el tema de la paz total.

Respecto a los temas clave y contribuyentes principales, se evidenció que los más activos en la discusión sobre la etiqueta #paztotal incluyeron a @azules_angeles, @SaraGrajales11, @AlexiDavla, @JRODRINCON y @MercyAc30291. En términos de alcance, las cuentas más influyentes fueron @BluRadioCo, @GarethSell y @RicardoPqd42, quienes generaron la mayor cantidad de impresiones y retweets.

Asimismo, los temas discutidos en los tweets variaron desde eventos actuales y declaraciones de figuras políticas hasta noticias difundidas por medios de comunicación. La alta proporción de retweets sugiere que los usuarios están más enfocados en ahondar mensajes existentes, posiblemente relacionados con anuncios importantes o noticias sobre la paz total, que en generar planteamientos configuradores, conceptualizadores, caracterizando algo que por prejuicio se puede considerar como comprendido, pero que muy posiblemente tienen mucho por aprender a favor del agenciamiento y la transformación de realidad desde pensamientos, sensaciones, acciones y demás elementos configuradores de comportamientos pacíficos.

Lo anterior muestra que el análisis de la actividad en la red social X con el hashtag #paztotal revela un interés moderado, casi indiferente y reproductor de información con una predominancia de retweets, lo que señala una tendencia a la expansión de mensajes ya publicados. Esta distribución de sentimientos refleja una polarización en las opiniones sobre la

paz total. Mientras que la mayoría de los usuarios adoptan una postura neutral, la presencia de tweets negativos sugiere un debate polarizado, donde hay opiniones divididas y posiblemente controversiales sobre el tema, detallando que se pierde de vista lo fundamental para quedarse en lo accesorio, motivo para la polarización.

La polarización en redes sociales sugiere, por una parte, que ella es reducida a un tema, y, además, que desde esa lógica la paz total provoca fuertes reacciones y opiniones opuestas. Los usuarios que expresan sentimientos negativos tienden a ser más vocales y visibles, lo cual puede influir en la percepción pública general. La división se debe a desacuerdos sobre las políticas de paz, la efectividad de las medidas propuestas y la credibilidad de las figuras involucradas, todo ello, comúnmente, por experiencias e historias vividas, o simplemente por prejuicios y por disposiciones acríticas que impiden la reflexión y el cuestionamiento. Esto es evidente al cambiar a la narrativa expuesta en las caricaturas (P7); la figura 2 pretende justamente evidenciar gráficamente esta polarización.

Figura 2
Polos opuestos



Fuente: Matador y Retador

Ahora bien, desde la perspectiva teológica de Ratzinger (2007), también es posible evidenciar la insistencia en concebir a la paz más allá de la ausencia del conflicto armado para instalarse mejor en una comprensión que resalta su origen en Dios y su plenitud en Jesucristo. La auténtica paz no es una construcción meramente humana, pues está necesariamente vinculada a la reconciliación materializada entre Dios y la humanidad a través de Cristo, gracias a la restauración de la comunión con el Padre. Con ello, no se está reduciendo la búsqueda de la paz a una simple búsqueda de comodidad espiritual, ya que el perdón y el amor redentor suponen el paso por la encarnación y la verdad.

En esta misma línea, Ignacio Ellacuría (1984) invita a cargarse la realidad, para con ella construir el Reino de Dios en la historia, en el cual podremos gozar de la verdadera paz que implica justicia, fraternidad, y la superación de las estructuras de pecado que generan violencia y opresión. Estos aspectos necesitan del reavivamiento del compromiso por los pobres y oprimidos que tiene por fundamento y misión la Iglesia como instrumento de paz en el mundo. Esta tarea, que es histórica, muestra el rostro práxico del quehacer teológico orientado a la superación de las injusticias estructurales (Santamaría, 2018). Este compromiso es vinculante para todos los creyentes, que sin importar el sistema religioso en el cual estén adheridos, están llamados a asumir una actitud crítica y emancipadora por la búsqueda de una materialización de la paz desde los postulados propios de su compromiso fiducial (Botero y Rojas, 2023; Buitrago *et al.*, 2023).

Conclusiones

Quedan por fuera de este texto las historias producto de la experiencia misma de muchos creyentes en sus territorios, la mayoría alejados de la capital, así como también las documentaciones fotográficas como las de Germán Guzmán Campos, las denuncias archivadas en la Fiscalía General de la Nación, los informes de la Comisión de la Verdad, entre otras narrativas que, a causa de la brevedad de este documento, no pueden ser abordadas, pero que claramente se articulan a la tarea de esta búsqueda transmediática. Sin embargo, queda ya planteada la inquietud para los teólogos por abordar interdisciplinariamente perspectivas investigativas más amplias que les permitan hacer el ejercicio de una hermenéutica teológica holística en prospectiva de una comprensión más profunda de las realidades del pueblo de Dios, a la vez que se busque constantemente la construcción del Reino. Queda también ahora bajo su responsabilidad la indagación y el descubrimiento de estos otros relatos que amplían el marco de referencia de un universo narrativo de vitalidad para el ejercicio de la ciudadanía y la fe en Colombia.

Tanto la política pública (P_1), como los académicos (P_2) y los medios (P_3 , P_4 y P_5) tienen responsabilidades fundamentales con la sociedad, pues ante la multiplicidad de narrativas donde son tan importantes las industrias y sus líderes, como también los consumidores, urgen procesos de formación y empoderamiento del sentido crítico. Por otra parte, es vital el cultivo de caminos para la construcción de la paz (o paces), los cuales tienen que ver con la configuración de identidad(es) desde criterios de resignificación, emancipación y transformación de las realidades territoriales, en cuanto agenciamiento, pues, como se ha insistido, la conquista de la paz es una tarea del día a día a partir del moldeamiento activo assertivo y comprometido a favor de comunidades específicas. Este camino converge plenamente con la intencionalidad de una búsqueda constante por la construcción del Reino de Dios por parte de los creyentes y de una Iglesia que debe cargar a la realidad sufriente día a día.

Cuando se habla de la paz total no se hace referencia entonces con exclusividad a un acuerdo de cese de hostilidades con un enemigo del Estado, con una estructura criminal, con un grupo armado fuera de la ley. Si bien es cierto esto hace parte de la búsqueda, las narrativas transmedia abordadas en este texto permitieron visibilizar la necesidad de ampliar el horizonte de compresión a partir de la armonización de diversos relatos que muestran un universo narrativo, que más allá de ser conocido debe ser apropiado en pro de la construcción de una mejor comunidad de creyentes. Aspectos como la memoria, la justicia ambiental, la seguridad humana, la justicia social, los derechos humanos, la transformación productiva, las perspectivas biocéntricas, la acción climática, la sostenibilidad, los territorios, la igualdad, la reparación integral, la conciencia histórica, el desarrollo y principalmente la necesidad del cultivo del pensamiento crítico, son categorías imposibles de olvidar en esta búsqueda de construcción colectiva del sueño llamado paz.

Desde esta perspectiva, la teología no puede permanecer ajena a la complejidad del problema de la paz. Justamente este ejercicio interdisciplinario visibiliza un poco de esas narrativas-otras para evitar la reducción del quehacer teológico a una mera presentación de postulados abstractos ajenos al mundo de la vida, desconectados de esas realidades del pueblo de Dios que camina y sufre en medio de su discipulado. La búsqueda por la construcción del Reino de Dios implica un ejercicio constante de interpelación por la justicia, la reconciliación y la transformación social. Es así que el teólogo está llamado a una constante hermenéutica fundada en la concienciación comprometida con la realidad, capaz de leer los signos de los tiempos, de llenar de esperanza a los creyentes y de dialogar con las múltiples voces que configuran el horizonte de la paz en Colombia de forma interdisciplinaria.

Cabe aclarar que la omisión de algunos relatos en este texto no implica una declaración de irrelevancia, tampoco un ejercicio de invisibilización intencionado para revictimizar. Se pretende, en cambio, señalar la urgencia de la ampliación del marco investigativo de referencia por parte de los teólogos para incluir aquellas narrativas que emergen desde los márgenes, desde las zonas del no ser que denuncia, por ejemplo, Fanon (1968), es decir, aquellos territorios que aún claman por verdad, amor y justicia, no solo porque el Estado no hace presencia con su institucionalidad, sino porque son instrumentalizados constantemente por discursos abstractos que olvidan el valor de la encarnación del Evangelio en la historia.

De esta forma, la paz, entendida teológicamente, no puede limitarse a acuerdos estatales o ceses de hostilidades, sino que debe asumirse como parte del compromiso por el proceso de la búsqueda cotidiana por la construcción del Reino de Dios que vincula también a la memoria, la justicia, la dignidad y la sostenibilidad de todos los seres que compartimos un mismo planeta. En este sentido, la teología tiene la responsabilidad de interpelar y ser interpelada por estas realidades, no solo para interpretarlas, sino principalmente para acompañar, orientar y transformar las dinámicas de vida de los creyentes en orden a una profunda coherencia con la vocación profética que le es inherente al saber teológico.

Referencias

- Atarama-Rojas, T. y Menacho-Girón, N. (2018). Narrativa transmedia y mundos transmediales: una propuesta metodológica para el análisis de un ecosistema mediático, caso Civil War. *Revista de Comunicación*, 17(1), 34-56. <https://doi.org/10.26441/RC17.1-2018-A2>
- Arboleda, S. (2020). Ecogenoetnocidio: posibles implicaciones para una verdad que reconecte la vida. En Y. Beltrán-Barrera (Ed.), *Una verdad negra desde el ecogenoetnocidio en Buenaventura* (pp. 44-61). Universidad Central.
- Ariza, L. y Viana, A. (2024). Entre dos mundos: pueblos indígenas y espacios de castigo en colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (87), 25-39. <https://doi.org/10.7440/res87.2024.02>
- Botero, J. (2018). Una comisión de la verdad bajo un modelo de transición en Colombia. En P. Valencia y F. González (Eds.), *Hacia la construcción de una agenda de investigación sobre la paz y la violencia en México y Colombia* (pp. 115-133). Universidad de Medellín.
https://www.researchgate.net/publication/342013304_Una_comision_de_la_verdad_bajo_un_modelo_d_e_transicion_en_Colombia
- Botero, J. y Rojas, M. (2023). Los actores religiosos en las comisiones de la verdad de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(62), 1-26.
<https://doi.org/10.18504/PL3162-004-2023>
- Buitrago, F., Nieto-Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2023). La narrativa e historias de vida como interrupción a la praxis teológica. Aproximación a los relatos del conflicto colombiano. *Theologica Xaveriana*, (73), 1-30. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx73.nhvpipt>
- CNN. (2022). ¿Qué es la “paz total” que propone Petro y qué grupos armados han mostrado interés en acogerse? *CNN Español*. 27 de octubre. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/27/colombia-paz-total-petro-grupos-armados-ilegales-interes-orix/>
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 26 de diciembre). Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 43.201*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6372#418>
- Congreso de la República de Colombia. (1999, 23 de diciembre). Ley 548 de 1999. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 43.827*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6676>
- Congreso de la República de Colombia. (2002, 23 de diciembre). Ley 782 de 2002. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial 45.043*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6677>
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 22 de diciembre). Ley 1106 de 2006. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones. *Diario Oficial 46.490*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22629>
- Congreso de la República de Colombia. (2010, 21 de diciembre). Ley 1421 de 2010. Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006. *Diario Oficial 47.930*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41004>

Congreso de la República de Colombia. (2014, 18 de diciembre). Ley 1738 de 2014. Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010. *Diario Oficial* 49.369.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60261>

Congreso de la República de Colombia. (2018, 18 de diciembre). Ley 1941 de 2018. Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014. *Diario Oficial* 50.811.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89840>

Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 52.208. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

Constitución Política de Colombia. 1991.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Corona, J. (2017). Arqueología transmedia: participación de las audiencias en la expansión de las narrativas de la Segunda Guerra Mundial (caso Band of Brothers). *Revista de Comunicación*, (13), 175-199.

<https://raco.cat/index.php/adComunica/article/view/343072>

Ellacuría, I. (1984). *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios para anunciarlo y realizarlo en la historia*. Sal Terrae.

Escobar, A. (2005). Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. *Revista de Estudios Sociales*, (22), 15-35. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n22/n22a02.pdf>

Espitia, D. (2022). Ley de “Paz total”: argumentos de la oposición para tumbar la ley en la C. Constitucional. *RCN Radio*. 21 de diciembre. <https://www.rcnradio.com/politica/ley-de-paz-total-argumentos-de-la-oposicion-para-tumbar-la-ley-en-la-c-constitucional>

Duque, I. (2023). La impunidad puede transformar la Paz Total en la Paz Fatal. *Caracol Radio*. 23 de febrero. <https://caracol.com.co/2023/02/23/ivan-duque-la-impunidad-puede-transformar-la-paz-total-en-la-paz-fatal/>

Fanon, F. (1968). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Abraxas.

Giraldo, D. (2022). ¿Paz total o impunidad total? *Semana*. 3 de septiembre.

<https://www.semana.com/opinion/articulo/paz-total-o-impunidad-total/202200/>

Jenkins, H. (2008). *Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

Jurado, P., Ruiz, G. y Castaño, D. (2023). “Es que todo está vivo simultáneamente”. Memoria y perdón como rearmonización del territorio entre los pueblos que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (86), 137-53. <https://doi.org/10.7440/res86.2023.08>

Kinder, M. (1991). *Playing with power in movies, television, and video games: from Muppet babies, o teenage mutant ninja turtles*. California: University California Press.

Levy, P. (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Organización Panamericana de Salud.

- Londoño, K. (2023). Pareciera que el proceso de paz total es el Estado entregando todo: gobernador de Antioquia. *Blu Radio*. 16 de junio. <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/pareciera-que-el-proceso-de-paz-total-es-el-estado-entregando-todo-gobernador-de-antioquia-rg10>
- López, M. y Bernal, C. (2016). La cultura digital en la escuela pública. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 103-110. <https://www.redalyc.org/journal/274/27446519010/html/>
- Martínez, M. y Peñata, A. (2023). Perdón y resiliencia: reflexiones desde las experiencias de víctimas del conflicto armado colombiano en San Juan Nepomuceno, Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (86), 103-36. <https://doi.org/10.7440/res86.2023.07>
- Mena, M., Vergara, O., Buitrago, O., Quevedo, A., Torres, J., Roldán, S., Santamaría, J., Vásquez, O. y Rivera, O. (2022). *Teologías y casa común. Reflexiones teológicas en torno a la cuestión ecológica*. Ediciones USTA. <http://hdl.handle.net/11634/44754>
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Península.
- Moncada, C., Sánchez, M. y Pérez, J. (2020). Etnografía educativa virtual. En J. Rojas y J. Ortiz (Eds.), *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas tecnológicas* (pp. 108-149). Ediciones USTA. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2020.00219>
- Moncada, C. y Pérez, J. (2023). Etnografía y narrativas transmedia en la educación. En C. Moncada y C. Pinto (Eds.), *Perspectivas etnográficas de la investigación: reflexiones metodológicas* (pp. 120-160). Ediciones USTA. <http://hdl.handle.net/11634/51588>
- Morales, C. y Pardo, C. (2024). Lo que se viene en los diálogos y negociaciones de la Paz Total de Petro en 2024. *El Espectador*. 2 de enero. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-retos-en-2024-de-negociaciones-y-dialogos-de-petro-con-eln-disidencias-de-farc-y-clan-del-golfo/>
- Moreno, J., Díaz, O., Escobar, J. y Pérez, N. (2024). *Ética de las tecnologías: análisis crítico de perspectivas*. Ediciones USTA. <http://hdl.handle.net/11634/55140>
- Nieto-Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2022). *Investigación narrativa en educación: reflexiones metodológicas*. Ediciones USTA <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/44755>
- Pinzón, S. (2024). Consejo de Seguridad de la ONU apoyó por unanimidad la Paz Total en Colombia: ¿Qué significa? *Colombia.com*. 12 de enero. <https://www.colombia.com/actualidad/politica/el-consejo-de-seguridad-de-naciones-unidas-apoyo-por-unanimidad-la-paz-total-en-colombia-385053>
- Portafolio. (2023). Así impactarían los diálogos de paz al clima de negocios en Colombia. *Portafolio*. 24 de enero. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/negociaciones-de-paz-con-eln-y-otros-grupos-impactos-en-el-clima-de-negocios-577397>
- Puentes, M. (2023). La paz total necesita seguridad, o si no le maman gallo: Álvaro Uribe. *W Radio*. 30 de abril. <https://www.wradio.com.co/2023/05/01/la-paz-total-necesita-seguridad-o-si-no-le-maman-gallo-alvaro-uribe/>
- Quintero, F. y Ortiz, J. (2020). Representaciones sociales: una perspectiva metodológica para la investigación educativa. En J. Pérez y J. Nieto (Eds.), *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas sociales*, 57-104. Ediciones USTA. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31292/Obracompleta.Coleccion440.2020Perezjoh_n.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ratzinger, J. (2007). *Jesús de Nazaret: desde el bautismo en el Jordán hasta la transfiguración*. Editorial La Esfera de los Libros.

- Redacción País. (2022). La paz total es una falsa paz: ELN critica la propuesta de Petro. *El Heraldo*. 9 de agosto. <https://www.elheraldo.co/colombia/la-critica-que-hace-el-eln-la-politica-de-paz-de-petro-929379>
- Rico, D., Cristancho, A. y Alzate, M. (2023). Procesos psicosociales vinculados a la memoria y al perdón en víctimas movilizadas en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (86), 83-102. <https://doi.org/10.7440/res86.2023.06>
- Ricoeur, P. (1995a). *Tiempo y narración I: configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI Editores, S. A.
- Ricoeur, P. (1995b). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI Editores, S. A.
- Rodríguez, J. (2022). Paz total: los detalles de la ambiciosa reforma del Gobierno Petro para la paz. *El Espectador*. 30 de agosto. https://www.elespectador.com/politica/paz-total-los-detalles-de-la-reforma-a-la-ley-de-orden-publico/#google_vignette
- Santamaría, J. (2018). Teología de la realidad histórica. Apropiación epistémica desde Ignacio Ellacuría, *Theologica Xaveriana*, (186), 1-29. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx68-186.trhaei>
- Scolari, C., Bertetti, P. y Freeman, M. (2014). *Transmedia Archaeology: Storytelling in the Borderlines of Science Fiction, Comics and Pulp Magazines*. Palgrave Macmillan.
- Semana. (2023). ¿Qué pasará con la paz total del Gobierno Petro? Estas son las claves de la ponencia que la puso a temblar. *Semana*. 2 de julio. <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-pasara-con-la-paz-total-del-gobierno-petro-estas-son-las-claves-de-la-ponencia-que-la-puso-a-temblar/202359/>
- Solano, R., García, D. y Ortiz, F. (2018). *Profes transmedia: docentes en búsqueda de narrativas para la apropiación social del conocimiento*. IDEP. https://repositorio.idep.edu.co/bitstream/handle/001/949/LIBRO_PROFES_TRANSMEDIA.pdf?sequence=1
- Tamayo, C. Freeman, M. y Morales, E. (2018). *Arqueología transmedia en América Latina: mestizajes, identidades y convergencias*. Editorial Eafit.
- Torres, J. (2023). El secuestro del papá de Lucho Diaz y los huecos de la paz total. *El Tiempo*. 7 de noviembre. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/el-secuestro-del-papa-del-lucho-diaz-y-los-huecos-de-la-paz-total-analisis-823470>
- Valencia, G. (2022). La Paz Total como política pública. *Estudios Políticos*, (65), 10-29. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a01>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Villa-Gómez, J. y Sarmiento-Rojas, J. (2023). Polarización y creencias sociales en algunos militantes de dos partidos políticos ideológicamente antagónicos en el marco del posconflicto en Colombia. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(1), 7-29. <https://doi.org/10.21500/22563202.5433>
- Zorrilla, M. (2019). Recursos y prácticas transmedia en el ámbito educativo. En M. Villa, D. Montoya y M. Vásquez (Eds.), *Transmedia Earth Conference: medios, narrativas y audiencias en contextos de convergencia* (pp. 27-40). Editorial Eafit. <https://doi.org/10.17230/789587206289ch2>